

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER

ORDEN DISTRITO

DISTRITO ENTRE RIOS

DOMICILIO LEGAL: Florentino Ameghino 714

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 26/12/2018

CÓDIGO 74

CUIT N°: 33681104289

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 6

INICIADO EL: 01/01/2023

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2023

CÓDIGO SEGURIDAD ef531ef8c9

VERSIÓN N° 0

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO
ER**

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

Autoridades Partidarias

Garcia	Silvia	Presidente
Miño	Iris	Tesorera
Vera	Daniela	Secretaria

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIALACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	260.788,46	431.981,86
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	87.514,37	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		348.302,83	431.981,86
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		348.302,83	431.981,86

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

PASIVOPASIVO CORRIENTE

		Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:3)	26.602,17	0,00
FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	(Nota N°:4)	68.779,40	213.903,93
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		95.381,57	213.903,93

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
--------------------------------------	-------------	-------------

TOTAL PASIVO	95.381,57	213.903,93
---------------------	------------------	-------------------

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	252.921,26	218.077,93
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	252.921,26	218.077,93
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	348.302,83	431.981,86

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO

ER

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL · 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	313.884,75	0,00
TOTAL RECURSOS		313.884,75	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	1.779,75	0,00
TOTAL GASTOS		1.779,75	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°III)	-293.219,45	-207.174,02
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		18.885,55	-207.174,02
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°IV)	-62.776,95	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-43.891,40	-207.174,02

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO
ER

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
SALDOS AL INCIO	218.077,93			218.077,93	425.251,95
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	78.734,73			78.734,73	
SALDOS AJUSTADOS	296.812,66			296.812,66	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-43.891,40			-43.891,40	-207.174,02
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	252.921,26	0,00	0,00	252.921,26	218.077,93

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO
DTO ER

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL · 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO

Ejercicio al
31/12/2023

Ejercicio al
31/12/2022

Efectivo al inicio del ejercicio

431.981,86

Total de efectivo al inicio

842.364,62

Efectivo al cierre del ejercicio

260.788,46

Total de efectivo al cierre

431.981,86

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

-171.193,40

-410.382,76

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros

Recursos Públicos para Desarrollo Institucional

293.166,18

Total

293.166,18

0,00

Pagos

Impuestos y Tasas

1.779,75

Total

1.779,75

0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado
Antes de las Operaciones Extraordinarias

291.386,43

0,00

Cobros

Total

0,00

0,00

Pagos

Total

0,00

0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Operaciones Extraordinarias

0,00

0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Actividades Operativas

291.386,43

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO
DTO ER

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL · 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros	68.779,40	
Total	68.779,40	213.903,93
Pagos		
Total	213.903,93	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	-145.124,53	-203.208,74

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos		
Total	0,00	0,00
Aplicaciones		
Total	317.455,30	207.174,02
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	-317.455,30	-207.174,02
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-171.193,40	-410.382,76

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO
DTO ER

Anexo N° I

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2023	Total Ejercicio al 31/12/2022
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	313.884,75	313.884,75	0,00
TOTALES DEL PERÍODO ACTUAL	313.884,75	313.884,75	0,00
TOTALES DEL PERÍODO ANTERIOR	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER

Anexo N° II

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2023	Total Ejercicio al 31/12/2022
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.779,75	1.779,75	0,00
TOTALES DEL PERÍODO ACTUAL	1.779,75	1.779,75	0,00
TOTALES DEL PERÍODO ANTERIOR	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	3.454,35	0,00
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	289.765,10	207.174,02
TOTAL	293.219,45	207.174,02
Resultados financieros y por tenencia netos	-293.219,45	-207.174,02

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

ENTRE RIOS

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023

comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2023	Ejercicio al 31/12/2022
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	62.776,95	0,00
TOTAL	62.776,95	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-62.776,95	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Código de seguridad: ef531ef8c9

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS		31/12/2023	31/12/2022
1.1.01.00	Caja	28.714,73	89.302,81
1.1.04.00	BANCOS	232.073,73	342.679,05
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	232.073,73	342.679,05
	BNA Cuenta :3900124738	232.073,73	
TOTAL		260.788,46	431.981,86

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		31/12/2023	31/12/2022
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional a Cobrar	87.514,37	0,00
	Aportes Públicos a Cobrar	87.514,37	
TOTAL		87.514,37	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		31/12/2023	31/12/2022
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	26.602,17	0,00
TOTAL		26.602,17	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 4 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO CORRIENTES		31/12/2023	31/12/2022
2.6.01.01	Fondos con Destino Específico	68.779,40	213.903,93
	Fondos con Destino Específico	68.779,40	
TOTAL		68.779,40	213.903,93

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/06/2024

Nota N°: 5**Notas****Nota 5: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:**

Las normas contables más significativas aplicadas en el presente ejercicio son las siguientes:

5.1: MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), con sus modificaciones.

Se han efectuado modificaciones a la exposición de la información (especialmente Recursos y Gastos) para reflejar de mejor manera las actividades del Ente.

5.2: CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN:

Durante el año 2018 los diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años. A su vez, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41 muestran evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución de Junta de Gobierno FACPCE N° 539/18, la cual aprueba las normas para la aplicación de la RT N° 6 con ciertas simplificaciones que la empresa ha resuelto aplicar y que se detallan a continuación. Cabe señalar que en la Provincia de Entre Ríos dicha norma fue puesta en vigencia mediante Resolución N° 1.414 del CPCEER, para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2019 (inclusive).

Opción utilizada:

a. El ente ejerció la opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

5.3: CRITERIOS DE VALUACIÓN:

Se han aplicado las normas de la Res. Técn. N° 41 (segunda parte, entes pequeños) de la F.A.C.P.C.E.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER
CUIT: 33-68110428-9
Florentino Ameghino Nº 714. Paraná. Entre Ríos. CP 3100

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los Estados Contables de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la nota 1explicativa de los estados contables y los anexos I a V.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER." al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas Normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los Estados Contables", de mi informe. Soy independiente de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER" y he cumplido las demás obligaciones de ética, de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Presidencia de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER" con relación a los Estados Contables

La Presidencia de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER" es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considero necesario para permitir la preparación de los Estados Contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de estos, la Presidencia es responsable de la evaluación de la capacidad de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER" para continuar en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de ente en marcha.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los Estados Contables

Mis objetivos fueron los de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, he aplicado mi juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) He identificado y evaluado los riesgos de incorrección significativa en los Estados Contables, he diseñado y aplicado procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenido elementos de juicio suficientes.
- b) He relevado y obtenido conocimiento del control interno relevante para mi tarea, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) He evaluado si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidencia de "PARTIDO DEL

TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER"

d) En función de ello puedo concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Presidencia de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER", del principio contable de ente en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, defino que no existe incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER" para continuar como ente en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de estar en funcionamiento.

e) Por último, he evaluado la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER", al 31 de diciembre de 2023 no existía pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos

- a) La profesional interviniente manifiesta expresamente con referencia a su situación de independencia, que no le comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 7896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.
- b) El presente informe se encuentra inscripto en el Folio N° 16 del Registro Documental a mi cargo de año 2024, en la ciudad de Paraná, a los 05 días del mes de junio de 2024.

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DTO ER

Ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

- b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

- c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Total de gastos de la Actividad		

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desarrollo institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desarrollo institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: ef531ef8c9

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.